



¿Envías o recibes?



México es el cuarto país que recibe más remesas en el mundo; cerca de **1.6 millones de hogares** dependen de este recurso, que en un **95%** proviene de Estados Unidos. Los cuales se destinan principalmente al gasto en alimentación, vestido y para atender cuestiones de salud familiar. Otros usos que les dan son: para el pago de deudas, educación de los integrantes del hogar y para la adquisición de algún terreno, vivienda o enseres domésticos¹.

Por ello la importancia de comparar diversas opciones a fin de encontrar la mejor alternativa y así aprovechar al máximo los recursos que se envían. A continuación te mostramos algunos aspectos a considerar al enviar y recibir dinero:

Si envías:

- Pregunta cuál es la comisión que te cobrarán y verifica si te harán otros cargos.
- Si tu envío no es urgente, considera opciones de entrega no inmediata, son más baratas que las opciones en minutos.
- Compara entre diversas empresas de envío.
- En algunos estados de Estados Unidos la matrícula consular es aceptada como identificación; con ella podrás abrir cuentas en diversas instituciones bancarias y realizar envíos de dinero a bajo costo.
- Comunícate con tus familiares en México y elijan juntos la opción que más les convenga.

Conceptos a conocer:

- Comisión por envío.** Es el costo que cobra la empresa o institución financiera por realizar el envío.
- Tipo de cambio.** Es la cantidad en pesos que se recibirá en México por cada dólar que se envía.
- Tiempo de envío.** Es el tiempo que tardará la empresa en entregar el dinero a tu beneficiario en México.
- Límite en el monto de envío.** Algunas empresas manejan un monto máximo a enviar. Considera que si tu envío supera dicho límite, necesitarás realizar más de un envío y por consiguiente pagar más comisiones.

Si recibes dinero:

- Pregunta cuál es la cantidad que recibirás y el tiempo que tardarás en recibirla.
- Indica a la persona que se encuentra en el extranjero, cuáles son las empresas que tienen puntos de pago cerca de tu domicilio, de lo contrario el traslado puede generarte un desembolso extra.
- No permitas que la empresa donde cobres tu envío condicione el servicio, como: obligarte a comprar mercancía o aceptar pagos en especie.

¹ Anuario de migración y remesas México 2018 – CONAPO y Fundación BBVA Bancomer.